Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2257/2020

Señores
INNNOVAR SERVICIOS DE INGENERIA
Teléf.: (021) 780.025
E-mail: innovar.asistencias@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 960 , de fecha 04 de diciembre del 2020.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de Adjudicacion de la LCO N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861,

---

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 04 de dic de 2020 15:59

Asunto : Notificacion de Adjudicacion de la LCO N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, 3 ficheros adjuntos

Para : innovar. Arq SRL <innovar.asistencias@gmail.com>

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2257/2020

Señores
INNOVAR SERVICIOS DE INGENERIA
Téf.: (021) 780.025
mail: innovar.asistencias@gmail.com
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 960 , de fecha 04 de diciembre del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Resolucion de Adj_960.pdf
116 KB

EVA CO 29.pdf
2 MB

4 INNNOVAR SERVICIOS DE INGENERIA.pdf
106 KB

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2256/2020

Señores
COMPU NEW de ANTONIO FERNANDEZ.
Teléf.: (021) 641.419.
E-mail: info@compunew.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 960 , de fecha 04 de diciembre del 2020.

Por lo expuesto, se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional de lunes a viernes de 08:00 horas hast als 18:00 horas a los efectos de suscribir el Contrato, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de Adjudicacion de la LCO N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861,

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 04 de dic de 2020 16:00

Asunto : Notificacion de Adjudicacion de la LCO N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, 3 ficheros adjuntos

Para : Compunew y Asociados <info@compunew.com.py>

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2256/2020

Señores
)MPU NEW de ANTONIO FERNANDEZ.
léf.: (021) 641.419.
nail: info@compunew.com.py
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 960 , de fecha 04 de diciembre del 2020.

Por lo expuesto, se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional de lunes a viernes de 08:00 horas hast als 18:00 horas a los efectos de suscribir el Contrato, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2355/2020

Señores
VIS S.R.L.
Teléf.: (021) 680 - 861
E-mail: licitaciones@vis.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 960 , de fecha 04 de diciembre del 2020.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de Adjudicacion de la LCO N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 04 de dic de 2020 16:01

Asunto : Notificacion de Adjudicacion de la LCO N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861

3 ficheros adjuntos

Para : licitaciones@vis.com.py

Nota U.O.C. Nº 2355/2020

ñores
S S.R.L.
léf.: (021) 680 - 861
nail: licitaciones@vis.com.py
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 960 , de fecha 04 de diciembre del 2020.

Atentamente,

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Resolucion de Adj_960.pdf
116 KB

EVA CO 29.pdf
2 MB

2 VIS S.R.L..pdf
80 KB

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2401/2020

Señores
HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER
Teléf.: (021) 444.003.
E-mail: choltzbeger@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 960 , de fecha 04 de diciembre del 2020.

Por lo expuesto, se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional de lunes a viernes de 08:00 horas hast als 18:00 horas a los efectos de suscribir el Contrato, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de Adjudicacion de la LCO N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861,

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 04 de dic de 2020 16:02

Asunto : Notificacion de Adjudicacion de la LCO N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, 3 ficheros adjuntos

Para : CARLOS HOLTZBERGER ZAPATTINI <choltzberger@gmail.com>

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2401/2020

Señores
: INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER
léf.: (021) 444.003.
nail: choltzbeger@gmail.com
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 960 , de fecha 04 de diciembre del 2020.

Por lo expuesto, se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional de lunes a viernes de 08:00 horas hast als 18:00 horas a los efectos de suscribir el Contrato, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetaiguáva mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2258/2020

Señores
TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES
Teléf.: (021) 951.327.
E-mail: tecnofrio_torres@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 960 , de fecha 04 de diciembre del 2020.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2258/2020

Señores
:CNOFRIO DE PASCUAL TORRES
léf.: (021) 951.327.
nail: tecnofrio_torres@hotmail.com
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 960 , de fecha 04 de diciembre del 2020.

Atentamente,

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

---

5 TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES.pdf
88 KB

EVA CO 29.pdf
2 MB

Resolucion de Adj_960.pdf
116 KB

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2359/2020

Señores
AIRMECT de José Cabrera
Teléf.: (021) 761 - 485
E-mail: airmect@hotmail.es
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 960 , de fecha 04 de diciembre del 2020.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de Adjudicacion de la LCO N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 04 de dic de 2020 16:03

Asunto : Notificacion de Adjudicacion de la LCO N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861

3 ficheros adjuntos

Para : AIRMECT SERVICES <airmect@hotmail.es>

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2359/2020

Señores
RMECT de José Cabrera
léf.: (021) 761 - 485
nail: airmect@hotmail.es
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 960 , de fecha 04 de diciembre del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Resolucion de Adj_960.pdf
116 KB

EVA CO 29.pdf
2 MB

6 AIRMECT de José Cabrera.pdf
98 KB

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2360/2020

Señores
COB7 DE CESAR ORTIZ
Teléf.: (0972) 150.903.
E-mail: cesarortizbaez@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 960 , de fecha 04 de diciembre del 2020.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de Adjudicacion de la LCO N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 04 de dic de 2020 16:04

Asunto : Notificacion de Adjudicacion de la LCO N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861

3 ficheros adjuntos

Para : Cesar Ortiz Baez <cesarortizbaez@hotmail.com>

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2360/2020

Señores
)B7 DE CESAR ORTIZ
léf.: (0972) 150.903.
nail: cesarortizbaez@hotmail.com
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 29/2020 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire - Plurianual" ID 386861, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 960 , de fecha 04 de diciembre del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

7 COB7 DE CESAR ORTIZ.pdf
79 KB

EVA CO 29.pdf
2 MB

Resolucion de Adj_960.pdf
116 KB